

**ACTA**

Siendo las 11:20 horas del día 16 de agosto de 2023, se reúnen en la sala de juntas de la planta segunda de los SSCC del Servicio Andaluz de Salud, los miembros de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, con la composición que se cita a continuación:

PRESIDENTE: Pedro Madueño Madueño. Jefe de Servicio de Proyectos y Obras.  
VOCALES: Pilar Altemir Lara. Interventora Central Adjunta.  
Antonio José Santamaría Ruiz. Letrado de Administración Sanitaria.  
SECRETARIO: Jose Manuel Peregrín González. Jefe de Servicio de Normalización y Catalogo.

Excusa su asistencia a la sesión de la Mesa la Jefa de Servicio de Suministros Farmacéuticos, convocada en sustitución del Subdirector de Prestaciones.

Se firma la declaración de ausencia de conflictos de intereses a la que hace referencia la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública relativa a la participación de las personas miembros de los órganos colegiados de asistencia a los órganos de contratación con ocasión de la tramitación de los contratos con origen de financiación en fondos europeos, por parte de los miembros de la Mesa, respecto de aquellos expedientes del orden del día en que no consta la participación como miembros en sesiones anteriores. Se manifiesta por parte de los que ya han participado en sesiones anteriores del mismo expediente, y que cuentan con una declaración previamente firmada, que las circunstancias recogidas en dichas declaraciones se mantienen en la actualidad.

Al existir el quorum necesario se constituye la Mesa de Contratación, para tratar los asuntos incluidos en el orden del día y que se citan a continuación:

**1.-Expediente 2108/2022 (Nº SIGLO 1033/2022) Servicios de soporte al puesto de trabajo digital y sus sistemas de cómputo locales del Servicio Andaluz de Salud**

**Procedimiento: abierto ordinario**

**Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 32.432.104,32 €**


**Valor estimado, IVA excluido: 75.049.497,6 €**

**Fin plazo presentación ofertas: 3 de agosto de 2023.**

**Fase del procedimiento: Apertura, a través del portal electrónico SiREC del sobre electrónico nº 1: apertura y calificación de la documentación y apertura sobre 2 en su caso. (5 licitadores)**

**2.-Expediente 2007/2023 (Nº SIGLO 314/2023) Servicio de recogida, transporte, custodia y entrega de cuestionarios de examen, recogida de hojas de respuestas para su traslado a los Servicios Centrales del SAS y gestión de los residuos en papel generados en las pruebas**

Código:	6hWMS830PFIRMAvo06d6oWhJ06p0w0	Fecha	14/09/2023
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ PEDRO JOSE MADUENO MADUENO		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	1/11





selectivas de las convocatorias de los procesos selectivos a celebrar por el SAS en los años 2023 y 2024.

**Procedimiento: abierto, tramitación URGENTE**

**Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 219.441,92 €**

**Valor estimado, IVA excluido: 183.735,45 €**

**Fin plazo presentación ofertas: 30 de junio de 2023.**

**Fase del procedimiento: Calificación de la documentación de subsanación presentada por las empresas propuestas adjudicatarias: ILUNION SEGURIDAD, S.A. y PREZERO GESTIÓN DE RESIDUOS.**

**3.-Expediente CC 0002/2023- nº siglo 0006/2023, Obras de construcción del Centro de Salud “El Ejido nordeste” en el Ejido (Almería). FINANCIADO CON FONDOS REACT-EU.**

**Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.**

**Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 10.485.987,47 €**

**Valor estimado, IVA excluido: 8.666.105,35 €**

**Fin plazo presentación ofertas: 31 de marzo de 2023.**

**Fase del procedimiento: Calificación de la documentación del propuesto adjudicatario, en fase de subsanación.**

**5.-Expediente CC 5020/2022- nº siglo 1396/2022, Servicio de redacción del proyecto básico y de ejecución de demolición de edificios existentes y posterior construcción del centro de protonterapia, coordinación en materia de seguridad y salud durante la elaboración del proyecto, dirección de obra, dirección de ejecución de obra y coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución de las obras de construcción del Centro de Protonterapia en el Campus del antiguo hospital Militar, en Avenida de Jerez s/n de Sevilla. FINANCIADO CON FONDOS REACT-EU.**

**Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.**

**Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 1.049.420,98 €**

**Valor estimado, IVA excluido: 867.290,07 €**

**Fin plazo presentación ofertas: 21 de marzo de 2023.**

**Fase del procedimiento: Calificación de la documentación del propuesto adjudicatario, en fase de subsanación.**

**6.- Expediente 2004/2023 (Nº SIGLO 190/2023) Servicio de mantenimiento y conservación de las sedes que componen los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud.**

**Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.**

**Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 277.391,40 €**

**Valor estimado, IVA excluido: 625.143,83 €**

**Fin plazo presentación ofertas: 12 de junio de 2023.**

**Fase del procedimiento: Informe de criterios automáticos y, si procede, propuesta de adjudicación.**

**7.-Expediente 1023/2022 (siglo nº 960/2022) acuerdo marco de suministro de equipamiento para diagnóstico por la imagen susceptible de ser financiado por fondos europeos en centros sanitarios dependientes del Servicio Andaluz de Salud  
CONTR 2022/0001057147**

<b>Código:</b>	6hWMS830PFIRMAvo06d6oWhJ06p0w0	<b>Fecha</b>	14/09/2023	
<b>Firmado Por</b>	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ PEDRO JOSE MADUENO MADUENO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	2/11	



**Procedimiento: Abierto, tramitación ordinaria.**

**Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 118.351.310,00 €**

**Valor estimado: 97.811.000,00 €**

**Fin plazo presentación documentación: 1 de febrero de 2023.**

**Fase del procedimiento: Continuación de la calificación de la documentación de los propuestos adjudicatarios (lotes 2, 3, 4, 5 y 9)**

**8.- Ruegos y preguntas.**

**9.-Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.**

---

**1.-Expediente 2108/2022 (Nº SIGLO 1033/2022) Servicios de soporte al puesto de trabajo digital y sus sistemas de cómputo locales del Servicio Andaluz de Salud**

**Procedimiento: abierto ordinario**

**Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 32.432.104,32 €**

**Valor estimado, IVA excluido: 75.049.497,6 €**

**Fin plazo presentación ofertas: 3 de agosto de 2023.**

**Fase del procedimiento: Apertura, a través del portal electrónico SiREC del sobre electrónico nº 1: apertura y calificación de la documentación y apertura sobre 2 en su caso. (5 licitadores)**

Se procede, por medios electrónicos, a la apertura del sobre nº 1, de las 5 personas licitadoras, siendo las ofertas presentadas las que se recogen a continuación:

1. UTE DXC TECHNOLOGY SERVICIOS ESPAÑA- PULSIA

Presentan la oferta D. Juan Gabriel Parra Cabañero y D. Antonio García Rubio, como Apoderado y Administrador único respectivamente. La documentación presentada es CORRECTA.

2. SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL

Presenta la oferta D. Juan Lucas Retamar Gentil, como Apoderado. La documentación presentada es CORRECTA.

3.- UTE PROXYA SERVICIOS TECNOLOGICOS, S.L.-FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS SA - ACCENTURE SL

Presentan la oferta D<sup>a</sup> Luisa Bautista Gómez, D. Luis Manuel Romero Jaldón y D. Jorge Recolons Martin, como Apoderados. La documentación presentada es CORRECTA.

4.- UTE TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA-INNOVACIONES TECNOLOGICAS DEL SUR SL.

Presentan la oferta D. Rafael Expósito Moñino y D. Juan Jose Prieto Verdejo, como Apoderado y Consejero Delegado respectivamente. Analizada la documentación los miembros de la Mesa acuerdan que debe SUBSANAR:

-Compromiso de constitución de Unión Temporal de Empresarios conforme al anexo III del PCAP suscrito y firmado por todos los componentes de la UTE TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA INNOVACIONES y TECNOLOGICAS DEL SUR SOCIEDAD LIMITADA

<b>Código:</b>	6hWMS830PFIRMAvo06d60whJ06p0w0	<b>Fecha</b>	14/09/2023	
<b>Firmado Por</b>	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ PEDRO JOSE MADUENO MADUENO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	3/11	



-Una declaración responsable en el formato del Documento Europeo Único de Contrato (en adelante DEUC), aprobado por el Reglamento de la UE 2016/7 de la Comisión de 5 de enero de 2016, conforme anexo II de este pliego, suscrito y firmado por TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA

5.- UTE AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES SA-IBERMATICA, S. A.  
Presentan la oferta D. Miguel Ángel Fernández Fernández y D. Luis Astiazaran Tamayo, como Apoderados. La documentación presentada es CORRECTA.

**2.-Expediente 2007/2023 (Nº SIGLO 314/2023) Servicio de recogida, transporte, custodia y entrega de cuestionarios de examen, recogida de hojas de respuestas para su traslado a los Servicios Centrales del SAS y gestión de los residuos en papel generados en las pruebas selectivas de las convocatorias de los procesos selectivos a celebrar por el SAS en los años 2023 y 2024.**

**Procedimiento: abierto, tramitación URGENTE**

**Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 219.441,92 €**

**Valor estimado, IVA excluido: 183.735,45 €**

**Fin plazo presentación ofertas: 30 de junio de 2023.**

**Fase del procedimiento: Calificación de la documentación de subsanación presentada por las empresas propuestas adjudicatarias: ILUNION SEGURIDAD, S.A. y PREZERO GESTIÓN DE RESIDUOS.**

Se procede a calificar la documentación aportada por las dos personas licitadoras requeridas para subsanar la presentada por ILUNION SEGURIDAD, S.A. y PREZERO GESTIÓN DE RESIDUOS.

En el caso de ILUNION SEGURIDAD, S.A. la documentación presentada es CORRECTA.

En el caso de PREZERO GESTIÓN DE RESIDUOS, a la vista de la documentación presentada, respecto al Plan de igualdad, por la Mesa se comprueba que la empresa PREZERO GESTIÓN DE RESIDUOS (Antigua denominación CESPAs) se encuentra dentro de la división de Ferrovial, y que cuenta con un plan de igualdad vigente hasta el 4/3/2025, por lo que se concluye que la documentación es CORRECTA.

La Mesa acuerda elevar al órgano de contratación la propuesta de continuar con la tramitación del expediente, en los términos previstos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**3.-Expediente CC 0002/2023- nº siglo 0006/2023, Obras de construcción del Centro de Salud “El Ejido nordeste” en el Ejido (Almería). FINANCIADO CON FONDOS REACT-EU.**

**Procedimiento: abierto, de tramitación ordinaria.**


**Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 10.485.987,47 €**

**Valor estimado, IVA excluido: 8.666.105,35 €**

**Fin plazo presentación ofertas: 31 de marzo de 2023.**

**Fase del procedimiento: Calificación de la documentación del propuesto adjudicatario, en fase de subsanación.**

<b>Código:</b>	6hWMS830PFIRMAvo06d6oWhJ06p0w0	<b>Fecha</b>	14/09/2023
<b>Firmado Por</b>	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ PEDRO JOSE MADUENO MADUENO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	4/11





De la documentación requerida en subsanación a los dos integrantes de la UTE MAGTEL OPERACIONES S.L.U.-LIROLA INGENIERIA Y OBRAS SOCIEDAD LIMITADA, se considera CORRECTA, salvo la documentación de la empresa MAGTEL OPERACIONES, S.L.U., en la que analizando el poder suficiente para representar a la persona o entidad en cuyo nombre concurre la persona firmante de la proposición, debidamente inscrito en el Registro Mercantil, o en su caso en el correspondiente Registro oficial. En todo caso, los poderes deberán ser bastanteados por un Letrado de Administración Sanitaria, se comprueba que la persona firmante de la proposición tiene un límite cuantitativo en la capacidad para contratar de 1.000.000 de €, siendo inferior al importe de la oferta realizada, por lo que no resulta cuantitativamente suficiente. Dicho defecto deberá ser debidamente convalidado por quien le otorgó el poder.  
Por lo que se acuerda solicitar una ACLARACIÓN al respecto.

**4.-Expediente CC 5020/2022- nº siglo 1396/2022, Servicio de redacción del proyecto básico y de ejecución de demolición de edificios existentes y posterior construcción del centro de protonterapia, coordinación en materia de seguridad y salud durante la elaboración del proyecto, dirección de obra, dirección de ejecución de obra y coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución de las obras de construcción del Centro de Protonterapia en el Campus del antiguo hospital Militar, en Avenida de Jerez s/n de Sevilla. FINANCIADO CON FONDOS REACT-EU.**

**Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.**

**Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 1.049.420,98 €**

**Valor estimado, IVA excluido: 867.290,07 €**

**Fin plazo presentación ofertas: 21 de marzo de 2023.**


**Fase del procedimiento: Calificación de la documentación del propuesto adjudicatario, en fase de subsanación.**

De la documentación requerida en subsanación a los dos integrantes de la UTE WSP SPAIN-APIA S.A. AMBITO ARQUITECTURA SEVILLA SLP, se considera necesario respecto de la empresa WSP SPAIN-APIA S.A., se comprueba que el Plan de Igualdad inscrito en el Registro y Depósito de Convenios Colectivos, Acuerdos Colectivos de Trabajo y Planes de Igualdad (REGCON) se encuentra caducado, por lo que inicialmente estaría incurso en la causa de prohibición de contratar derivada del art. 71.1.d de la LCSP. Ahora bien, dado que el TJUE ha declarado el efecto directo del art. 57.6 de la Directiva 2014/24 en la sentencia de 14 de enero de 2021 (asunto C-387/19), resulta obligatorio conceder al licitador la posibilidad de acreditar su fiabilidad mediante la presentación de medidas autocorrectoras.

A este respecto por la Vocal representante de la Intervención manifiesta que: *“aceptada la posibilidad de dicho requerimiento de medidas correctoras o «self-cleaning», en virtud de la aplicación directa del artículo 57.6 de la Directiva 2014/24/UE y de los recientes pronunciamientos de los tribunales de recursos contractuales; sin embargo, la Interventora considera que la evaluación sobre la suficiencia de las medidas adoptadas debe corresponder al órgano de contratación, así como la adopción del acuerdo de excluir o mantener en la licitación a la empresa afectada.*

*Dicha postura se apoya, en que no se encuentra dentro de las competencias de la Mesa la valoración de las medidas autocorrectoras, al tratarse de una cuestión que no se resuelve aplicando la normativa en materia de Contratación Pública, considerándola una controversia que es eminentemente de índole laboral, y que en todo caso, debería ser el poder adjudicador (órgano de*

<b>Código:</b>	6hWMS830PFIRMAvo06d60WhJ06p0w0	<b>Fecha</b>	14/09/2023
<b>Firmado Por</b>	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ PEDRO JOSE MADUENO MADUENO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	5/11





contratación), quien debe decidir si las medidas adoptadas son suficientes para demostrar la fiabilidad del licitador, pese a la existencia de un motivo de exclusión.

Por otra parte, la posibilidad de dichas medidas no está prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, ni la forma y criterio para valorarlas, tratándose de una cuestión más propia de la autoridad laboral.

Por todo lo expuesto anteriormente, se discrepa del acuerdo de la mayoría de la mesa, por el cual se solicitan las medidas correctoras adoptadas por el licitador considerando que no se ha cumplido adecuadamente el requerimiento y en consecuencia da traslado al órgano de contratación, de la procedencia de recabar la documentación correspondiente al licitador siguiente, ya que consideramos que no está dentro de las competencias de la Mesa valorar cuestiones de índole laboral, que exceden de la aplicación de la normativa de Contratación Pública.”

Y respecto a las cuentas presentadas de 2022 no se encuentran depositadas, por lo que puede presentar las del ejercicio 2021 si fueran las últimas depositadas, junto a la constancia de dicho depósito.

Respecto de la empresa AMBITO ARQUITECTURA SEVILLA SLP y como reconoce en su declaración “habiendo detectado la empresa que no se ha recibido la carta de pago correspondiente por parte de la administración tributaria, se ha procedido a dar de alta en el modelo 840 para que se gire por parte de la administración la cuota correspondiente, al haber dejado de disfrutar de la exención en el I.A.E. por haber superado la cifra de negocios en 1.000.000,00€” se le requiere el justificante del último recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas.

Por lo que se acuerda solicitar una ACLARACIÓN al respecto.

**5.- Expediente 2004/2023 (Nº SIGLO 190/2023) Servicio de mantenimiento y conservación de las sedes que componen los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud.**

**Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.**

**Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 277.391,40 €**

**Valor estimado, IVA excluido: 625.143,83 €**

**Fin plazo presentación ofertas: 12 de junio de 2023.**

**Fase del procedimiento: Informe de criterios automáticos y, si procede, propuesta de adjudicación.**


Se someten a consideración de los miembros de la Mesa el informe técnico de valoración según criterios evaluables mediante fórmulas, de fecha 3 de agosto de 2023, suscrito por Isabel Ríos Campos y Concepción Rivera González, Jefa de Sector Organización y Jefa de Sección de Admón. Interior respectivamente.

El informe recoge lo siguiente:

**“1. DATOS DEL EXPEDIENTE:**

- Nº expediente: 2004/2023  
Nº siglo 190/2023  
CONTR 2023 0000452484

<b>Código:</b>	6hWMS830PFIRMAvo06d6oWhJ06p0w0	<b>Fecha</b>	14/09/2023
<b>Firmado Por</b>	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ PEDRO JOSE MADUENO MADUENO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	6/11





- *Denominación: Servicio de mantenimiento y conservación de las sedes administrativas que componen los Servicios Centrales (SSCC) del Servicio Andaluz de Salud (SAS).*

- *Objeto del contrato:*

*El objeto del contrato es el servicio de mantenimiento y conservación de las sedes administrativas que componen los SSCC del SAS, así como bienes muebles, instalaciones y equipos existentes en los mismos.*

*Las sedes administrativas de los Servicios Centrales (SSCC) del SAS, se concretan, en lo que se refiere al contrato que se propone, en los siguientes edificios:*

*-Edificio de la Avenida de la Constitución. Sito en Avda. Constitución, 18. 41001. Sevilla.*

*-Edificio Anexo, en c/ Federico Sánchez Bedoya, 7. Planta baja. 41001 Sevilla*

*-Edificio de Avenida de la Borbolla. Sito en Avda de la Borbolla, 1, bajo 1.41004 Sevilla*

*-Edificio c/ Imagen. Sito en c/ Imagen, 8-12, 1ª planta. 41001. Sevilla.*

*Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 277.391,40 €*

*Procedimiento de adjudicación:*

*Abierto y tramitación ordinaria, según el artículo 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).*

## **2. CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA.**

*Para la evaluación de las ofertas admitidas se han utilizado los criterios de valoración que se describen el Pliego de Cláusulas Administrativas (PCAP) en el apartado 14 del cuadro resumen. Los criterios de adjudicación automáticos son:*

<b>CRITERIO</b>	<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA</b>
<b>OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>50 PUNTOS</b>
<b>APORTACION CUBA</b>	<b>10 PUNTOS</b>
<b>BOLSA DE HORAS DE LIBRE DISPOSIC</b>	<b>10 PUNTOS</b>

**CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA (Puntuación máxima 70 puntos):**

### **1. OFERTA ECONÓMICA (Puntuación máxima 50 puntos):**

*Para la atribución de puntos en consideración al precio se prevé la siguiente fórmula:*

$$P_i = 50 \times MP / PO_i$$

*Donde:*

*P<sub>i</sub>, se corresponde con los puntos que se atribuyen a la oferta i.*

*PO<sub>i</sub>, es el precio de la oferta i.*

*MP, es el menor precio ofertado*

### **2. APORTACION DE CUBA (Puntuación máxima 10 puntos)**

*Aportación, cuando sea necesario de una cuba de al menos 7 m<sup>3</sup> para las retiradas de materia de las sedes objeto del contrato.*

### **3. HORAS EXTRAS DEL PERSONAL DE MANTENIMIENTO (Puntuación máxima 10 puntos)**

*Se valorará con hasta 10 puntos la propuesta de horas extras del personal de mantenimiento (dichas horas podrán realizarse indistintamente en horario de mañana, tarde, como en días la, laborables o festivos, sin repercusión económica y a disposición del SAS, al objeto de mejorar o de cubrir*

<b>Código:</b>	6hWMS830PFIRMAvo06d6oWhJ06p0w0	<b>Fecha</b>	14/09/2023	
<b>Firmado Por</b>	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ PEDRO JOSE MADUENO MADUENO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	7/11	



necesidades extraordinarias del servicio, con un máximo de 300 horas anuales, valorándose el resto de las propuestas de forma proporcional.

En caso de prórroga el número de horas extras será proporcional al tiempo prorrogado en meses, de acuerdo con el número de horas presentadas por la empresa adjudicataria en su oferta.

Para su cálculo se aplicará una regla de tres simple:  $Pi=Lx10/300$ .

#### PARÁMETROS PARA CONSIDERAR UNA OFERTA ANORMALMENTE BAJA.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se considerarán que están incursas en presunción de anormalidad aquellas ofertas que se desvíen al alza en un 25 por ciento sobre el valor medio de las puntuaciones totales obtenidas en todas las ofertas admitidas en los criterios de valoración a tener en consideración para adjudicar dicho contrato.

#### 3. EMPRESAS ADMITIDAS A LA LICITACIÓN:

1. COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT SAU
2. GRUPO EULEN
3. INGEMANSUR, IGMS MULTISERVICIOS.
4. INGESES
5. OHL SERVICIOS INGESAN
6. TECNOCONTROL SERVICIOS, S.A

#### 4. VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS:

##### 4.1 OFERTA ECONOMICA:

EMPRESA	OFERTA PRESENTADA (IVA INCLUIDO)	PUNTUACION
COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT SAU	265.362,60 €	41,45
GRUPO EULEN	275.609,65 €	39,91
INGEMANSUR, IGMS MULTISERVICIOS	275.865,75 €	39,87
INGESES	220.000,00 €	50,00
OHL SERVICIOS INGESAN	268.774,71 €	40,93
TECNOCONTROL SERVICIOS, S.A	266.765,36 €	41,23

##### 4.2 APORTACION DE CUBA:

Todas las empresas se comprometen a aportar cuando sea necesario de una cuba de al menos 7 m3 para las retiradas de materia de las sedes objeto del contrato. Por lo tanto todas obtienen la máxima puntuación.

Código:	6hWMS830PFIRMAvo06d6oWhJ06p0w0	Fecha	14/09/2023	
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ PEDRO JOSE MADUENO MADUENO			
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	8/11	





EMPRESA	PUNTUACION APORTACIÓN CUBA
COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT SAU	10
GRUPO EULEN	10
INGEMANSUR, IGMS MULTISERVICIOS	10
INGESES	10
OHL SERVICIOS INGESAN	10
TECNOCONTROL SERVICIOS, S.A	10

#### 4.3 HORAS EXTRAS DEL PERSONAL DE MANTENIMIENTO:

Todas las empresas proponen el máximo de horas anuales, por lo que obtienen la máxima puntuación:

EMPRESA	PUNTUACION HORAS EXTRAS
COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT SAU	10
GRUPO EULEN	10
INGEMANSUR, IGMS MULTISERVICIOS	10
INGESES	10
OHL SERVICIOS INGESAN	10
TECNOCONTROL SERVICIOS, S.A	10

Según los criterios establecidos, no se considera que ninguna oferta esté incurso en presunción de anormalidad.

#### RESUMEN DE LA PUNTUACION OBTENIDA POR CADA EMPRESA EN CRITERIOS AUTÓMATICOS

EMPRESA LICITADORA	OFERTA ECONOMICA	APORTACION DE CUBA	HORAS EXTRAS	TOTAL PUNTOS
COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT SAU	41,45	10	10	61,95
GRUPO EULEN	39,91	10	10	59,91
INGEMANSUR, IGM MULTISERVICIOS	39,87	10	10	59,87
INGESES	50,00	10	10	70,00
OHL SERVICIOS INGESAN	40,93	10	10	60,93
TECNOCONTROL SERVICIOS S.A	41,23	10	10	61,23

<b>Código:</b>	6hWMS830PFIRMAvo06d6oWhJ06p0w0	<b>Fecha</b>	14/09/2023	
<b>Firmado Por</b>	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ PEDRO JOSE MADUENO MADUENO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	9/11	



RESUMEN DE LA PUNTUACION TOTAL (CRITERIOS AUTOMATICOS Y NO AUTOMATICOS)

EMPRESA LICITADORA	PUNTUACION CRITERIOS NO AUTOMATICOS	PUNTUACION CRITERIOS AUTOMATICOS	TOTAL PUNTOS
COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT SAU	23,50	61,45	84,95
GRUPO EULEN	26,00	59,91	85,91
INGEMANSUR, IGM MULTISERVICIOS	30,00	59,87	89,87
INGESES	12,50	70,00	82,50
OHL SERVICIOS INGESAN	21,00	60,93	81,93
TECNOCONTROL SERVICIOS S.A	22,00	61,23	83,23

A la vista del Informe, los miembros de la Mesa elevan al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del **2004/2023 (Nº SIGLO 190/2023) Servicio de mantenimiento y conservación de las sedes que componen los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud** a favor de INGEMANSUR, IGM MULTISERVICIOS en el importe de su oferta.

Asimismo, los miembros de la Mesa acuerdan que se solicite a la empresa propuesta adjudicataria la documentación acreditativa de su capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones para contratar, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.

**6.-Expediente 1023/2022 (siglo nº 960/2022) acuerdo marco de suministro de equipamiento para diagnóstico por la imagen susceptible de ser financiado por fondos europeos en centros sanitarios dependientes del Servicio Andaluz de Salud**

**CONTR 2022/0001057147**

**Procedimiento: Abierto, tramitación ordinaria.**

**Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 118.351.310,00 €**

**Valor estimado: 97.811.000,00 €**

**Fin plazo presentación documentación: 1 de febrero de 2023.**

**Fase del procedimiento: Continuación de la calificación de la documentación de los propuestos adjudicatarios (lotes 2, 3, 4, 5 y 9)**

Por la Mesa de Contratación, dado lo avanzado de la hora, acuerda suspender la calificación de la documentación, quedando pendiente este punto del orden del día, para una nueva convocatoria.

**7.- Ruegos y preguntas.**

No se formulan

Código:	6hWMS830PFIRMAvo06d60WhJ06p0w0	Fecha	14/09/2023	
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ PEDRO JOSE MADUENO MADUENO			
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>		Página	



### 8.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión

Se aprueba el acta de esta sesión por unanimidad de los miembros de la Mesa, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 15:00 horas del día arriba señalado.

VºBº PRESIDENTE

Pedro José Madueño Madueño

SECRETARIO

José Manuel Peregrín González

<b>Código:</b>	6hWMS830PFIRMAvo06d6oWhJ06p0w0	<b>Fecha</b>	14/09/2023
<b>Firmado Por</b>	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ PEDRO JOSE MADUENO MADUENO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	11/11

